La Responsable de Agencia de Desarrollo Local
Sonia Noguero Rodríguez
16/06/2023
FIRMADO POR

Natalia Espada Enguídanos
Administrativa
16/06/2023
FIRMADO POR

Raquel Antón Ruiz
Agente de Empleo y Desarrollo Local
16/06/2023
FIRMADO POR

Belén López Monzó
Jefa de Sección de Comercio y Consumo
16/06/2023
FIRMADO POR

AJUNTAMENT DE MISLATA
Informe de la Comisión evaluadora listado provisional de admitidos y excluidos Mislata te Beca 2023 - SEFYCU 4212183
Código Seguro de Verificación: JXAC CJDY C22Z NCVK 2V7Q
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://mislata.sedipualba.es/

Ajuntament de Mislata

NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 1317500M

Informe de la Comisión Evaluadora para la concesión de -36- becas de prácticas de formación para estudiantes Programa "Mislata te Beca" 2023

A efectos de la aprobación provisional de los respectivos listados de excluidos y admitidos con baremación, para la concesión de -36- becas de prácticas formativas del Programa "Mislata te Beca" 2023 de esta Entidad Local, con arreglo a lo dispuesto en las Bases Reguladoras de esta convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1722 de 2/mayo/2023.

Revisada la documentación aportada en las -49- solicitudes de becas presentadas dentro del plazo establecido para ello, que fue del 22 de mayo al 5 de junio del actual.

De conformidad con los requisitos exigidos para poder formar parte de este Programa, según lo dispuesto en la Base Tercera de las reguladoras de esta convocatoria, así como con arreglo al Anexo I sobre las titulaciones solicitadas para cubrir las becas de esta Entidad.

Se procede a la valoración de méritos (baremo) establecido en la respectiva Base Quinta, cuyas solicitudes corresponden a los números de Registro de Entrada que más adelante se detallan.

ADVERTENCIA: Hay que tener en cuenta que, según las bases reguladoras de la convocatoria, la concurrencia competitiva entre aspirantes no se establece a nivel global, sino entre titulaciones. Asimismo, la aprobación y publicación de los listados de excluidos y admitidos con baremación que seguidamente se detallan no dan lugar a la beca solicitada en primera instancia, **NO SE TRATA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS.**

Los listados definitivos y la adjudicación de las becas se publicarán una vez finalizado el plazo de alegaciones, y resueltas las alegaciones presentadas dentro del plazo establecido para ello, si las hubiera.

En consecuencia, los miembros de esta Comisión designados a través de Decreto de Alcaldía núm. 2223, de fecha 7/06/2023, acuerdan:

PRIMERO. - Admitir las solicitudes de los 42 aspirantes que a continuación se indican, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, junto con la baremación provisional de los méritos que asimismo se detallan:

	Nº Registro	TITULACIÓN	Exp. Académ.	Valencià	Formac. Complement	Discapacidad	Empleo y prest.	Fam. Núm.	Fam. Monopar.	No haber disfrutado de beca	TOTAL
1	14566	GRADO EN DERECHO	4	0	0	0	0	0	0	2	6

Ajuntament de Mislata

NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 1317500M

2	14573	GRADO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	3	0	0	0	4	0	0	0	7
3	14583	GRADO EN DERECHO	5	0	0	1,5	0	0	0	2	8,5
4	14724	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	6	0	0	0	0	0,5	0	2	8,5
5	14728	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	6	0	0	0	0	0,5	0	2	8,5
6	14751	DOBLE GRADO Y CIENCIAS POLÍTICAS	3	0	0	0	0	0	0	2	5
7	14774	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	0,55	0	0	0	0	0	0	3,55
8	14870	DOBLE GRADO DERECHO Y ADE	6	0	0	0	0	0	0	0	6
9	14884	GRADO TRABAJO SOCIAL	5	1,5	0	0	4	0	1	0	11,5
10	15120	GRADO EN ECONOMÍA	6	0	0	0	0	0	0	0	6
11	15121	MASTER EN PSICOLOGÍA	7	0	0	0	0	0	0	2	9
12	15127	GRADO EN DERECHO	4	0	0	0	0	0	0	2	6
13	15223	CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	0	0	0	0	0	0	2	6
14	15267	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	3	0,55	0	0	0	0	0	2	5,55
15	15268	GRADO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	4	1,5	0	0	4	0	0	2	11,5
16	15274	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	4	0	0	0	0	0	0	2	6
17	15297	GRADO EN DERECHO	4	0	0	0	4	0	0	0	8
18	15389	GRADO EN RELACIONES LABORALES	4	0,55	0	0	4	0	0	0	8,55

Ajuntament de Mislata

NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 1317500M

19	15589	GRADO EN DERECHO	6	0,55	0	0	0	0	0	0	6,55
20	15604	GRADO CC POLITICAS Y DE LA ADMON. PUBLICA	6	0	0	0	0	1	0	0	7
21	15705	GRADO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	3	0	0	0	0	0,5	1	2	6,5
22	15805	GRADO EN PSICOLOGÍA	4	0	1	0	0	0	0	0	5
23	15896	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	0	0	0	0	0	0	2	5
24	15922	DOBLE GRADO DERECHO Y CC POLITICAS	5	0	0	1,5	1	0	0	2	9,5
25	15977	GRADO EN PSICOLOGÍA	3	0	0	0	4	0,5	0	2	9,5
26	15995	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	6	0	0	0	0	0	0	2	8
27	15998	INGENIERÍA INFORMÁTICA	3	0	0	0	4	0	0	2	9
28	16003	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	5	0	0	0	4	0	0	0	9
29	16009	GRADO EN PSICOLOGÍA	5	0	0	0	0	0	0	2	7
30	16014	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	5	0	0	0	4	0	0	2	11
31	16031	GRADO EN DERECHO	3	0,55	0	0	0	0	0	2	5,55
32	16031	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0	0	0	1	0	0	2	8
33	16038	ING. ELECTRONICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	5	0,55	0	0	3	0	0	2	10,55
34	16052	GRADO EN PSICOLOGÍA	4	0	2	0	0	0	0	2	8

35	16117	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	0	0	0	4	0,5	0	2	8,5
36	16269	GRADO EN RELACIONES LABORALES	6	0	0	0	2	0	0	2	10
37	16294	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	0	0	0	1	0	0.5	2	5.5
38	16295	CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	0	0	0	1	0	0	2	7
39	16297	CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5	0	0	0	0	0	0	2	7
40	16304	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	5	0	0	0	0	0	0	2	7
41	16306	CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5	0,55	2	0	4	0	0	0	11,55

SEGUNDO.- Excluir a los siguientes aspirantes, por los motivos que en cada uno se indican:

	Nº Registro	TITULACIÓN	
1	15798	CERTIFICADO PROFESIONALIDAD GESTIÓN ADMVA	TITULACIÓN NO INCLUIDA EN ANEXO 1 BASES
2	15831	GRADO EN MAESTRO DE ED. PRIMARIA	TITULACIÓN NO INCLUIDA EN ANEXO 1 BASES
3	15889	GRADO EN INGENIARÍA QUÍMICA	TITULACIÓN NO INCLUIDA EN ANEXO 1 BASES
4	15996	GRADO EN PSICOLOGÍA	NO CUMPLE REQUISITO EMPADRONAMIENTO
5	15016	MASTER EDUCACIÓN SECUNDARIA	TITULACIÓN NO INCLUIDA EN ANEXO 1 BASES
6	16010	GRADO EN PEDAGOGÍA	TITULACIÓN NO INCLUIDA EN ANEXO 1 BASES
7	16029	FP DE ESTETICA INTEGRAL I BIENESTAR GRADO SUPERIOR.	TITULACIÓN NO INCLUIDA EN ANEXO 1 BASES

Ajuntament de Mislata

NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 1317500M

8	16293	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSCURRIDO EL PLAZO NO FIRMA LA SOLICITUD

TERCERO.- Publicar en la web municipal y en el tablón de edictos electrónico, ambos listados aprobados provisionalmente, a efectos de reclamaciones, durante tres días hábiles.